

Fb N° 741922

ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

NICOLAS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO QUE:

RIMONSUR S.A. es persona jurídica hábil, con plazo vigente. Su Estatuto de fecha 09 de octubre de 2007, fue debidamente aprobado por la Auditoria Interna de la Nación el 7 de noviembre de 2007, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 26751 el 5 de diciembre de 2007 y publicados legalmente.

Según Acta de Asamblea de accionistas de fecha 11 de abril de 2013 la sociedad resolvió ampararse en lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 18930 modificando sus acciones a nominativas. Dicha reforma fue inscripta en el Registro de Personas Jurídicas el 23 de abril de 2013 con el número 8404 y publicado en el Diario Oficial y Periodico Profesional el 29 y 26 de abril del 2013 respectivamente. De sus Estatutos surge que a la sociedad la representará un Directorio y a éste su Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores conjuntamente. Por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada en Montevideo el primero de octubre de 2014, se designó Presidente del Directorio a WILLIAM JONATHAN BISCOOMB. La sociedad dio cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 17.904, según declaratoria inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 13 de marzo de 2015 con el número 4134. II) RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario con el número 215985170019. III) De la compulsa efectuada de toda la documentación surge que: a) la sociedad referida se encuentra vigente; b) no ha habido decisión de disolución anticipada de la sociedad. IV) La sociedad se rige por la ley 16.060. EN FE DE ELLO,

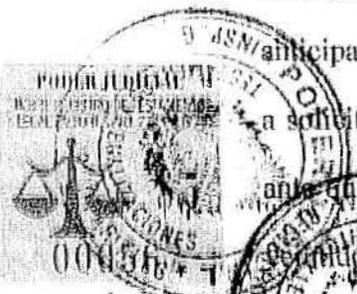
a solicitud de parte interesada y a efectos de su presentación ante Oficinas Públicas y ante el Poder Judicial correspondiente, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 15 de mayo del año dos mil quince.-



| | |
|-----------------|--------|
| ARANCEL OFICIAL | |
| Artículo | 6 |
| Honorario | \$ 156 |
| Imp. Not. | \$ 239 |
| Imp. Arancel | |

Handwritten signature/initials

NICOLAS ALONSO BENIA
ESCRIBANO PUBLICO



Handwritten signature

Handwritten signature

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: NICOLAS EFREN ALONSO BENIA es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fb Número 741922 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el trece de julio de dos mil quince.

[Handwritten Signature]
Esc. Alejandra Vives
Pasante 1688



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

| | | | |
|---|---|---|--|
| 1. País Country / Pays : | República Oriental del Uruguay | | |
| El presente documento público This public document / Le présent acte public | | | |
| 2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par | ALEJANDRA VIVES | | |
| 3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de | ESCRIBANA - LEGALIZACIONES | | |
| 4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de | PODER JUDICIAL | | |
| Certificado Certified / Attesté | | | |
| 5. en at / à | Montevideo | 6. el día the / le | 14 de Julio de 2015 / |
| 7. por by / par | Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores | | |
| 8. bajo el número N° sous n° | 00015049170010Q | | |
| 9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre : |  | 10. Firma: Signature: Signature : | Beatriz Arrocha Ministerio de Relaciones Exteriores |



Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útil es compulsada de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.
Quito a, 03 FEB. 2017



RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útil es compulsada de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.
Quito a, 19 ABR. 2017





Factura: 002-002-000017059



20171701029P00786



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

| Escritura N°: | 20171701029P00786 | | | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 4 DE MAYO DEL 2017, (18:28) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | TARSIJOI S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 0992252154001 | ECUATORIANA | GERENTE GENERAL | BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | IÑAQUITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO: 20171701029P00786

2

3

4 DECLARACIÓN JURAMENTADA

5 OTORGADA POR:

6 COMPAÑÍA TARSIOI S.A.

7 REPRESENTADA POR:

8 SR. BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA

9 CUANTÍA: INDETERMINADA.

10 DI 2 COPIAS

11 E.S.

12 En la ciudad de Quito, capital de la República del
13 Ecuador, hoy día cuatro de mayo del año dos mil
14 diecisiete, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
15 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la
16 celebración y suscripción de la presente escritura
17 pública, el Ingeniero BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA, en su
18 calidad de Gerente General de la Compañía TARSIOI S.A.,
19 como consta del nombramiento que se agrega como
20 habilitante, quien recibirá notificaciones en la ciudad
21 de Quito, calle Leonidas Mata 100 y Daniel Figueroa,
22 parroquia Guamani, teléfono: 2699869. El compareciente es
23 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
24 civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito,
25 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
26 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su
27 documento de identidad, el mismo que para su obtención e
28 impresión de la base de datos de la Dirección General de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Registro Civil, Identificación y Cedulación, fue
2 previamente autorizado por el titular de datos
3 personales; advertido que fue el compareciente por mí el
4 Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
5 dice que, libre y voluntariamente, y bajo juramento con
6 conocimiento de las penas del perjurio y prevenciones
7 legales, tiene a bien declarar lo siguiente: SEÑOR
8 NOTARIO: En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar
9 una escritura pública que contenga una Declaración
10 Juramentada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a
11 continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al
12 otorgamiento de la presente escritura pública, el señor
13 Byron Vinicio Gallo Mosquera, en calidad de Gerente
14 General y como tal Representante Legal de la compañía
15 TARSIOI S.A., de conformidad con el nombramiento que se
16 adjunta como documento habilitante. El compareciente es
17 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad domiciliado en
18 la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
19 obligarse. SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- El señor
20 Byron Vinicio Gallo Mosquera en calidad de Gerente
21 General y como tal Representante Legal de la compañía
22 TARSIOI S.A., así como conocedor de las penas de
23 perjurio, declaro bajo juramento que de acuerdo a lo
24 requerido en el artículo veinte de la Ley de Compañías y
25 articulo cuatro del Reglamento sobre la información y
26 Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al
27 Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías
28 que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Socios o Accionistas, la accionista extranjera de la
2 compañía TARSIOI S.A., esto es la compañía RIMONSUR
3 S.A., existe y está legalmente constituida en Uruguay,
4 encontrándose actualmente operativa y/o en pleno
5 funcionamiento. Usted Señor Notario se servirá agregar
6 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
7 este instrumento público.- Hasta aquí la declaración del
8 SR. BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA que queda elevada a
9 escritura pública.- Se cumplieron los preceptos legales
10 del caso; y leída que fue esta declaración íntegramente
11 al otorgante por mí, el Notario, aquel se ratifica en
12 todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto,
13 escritura pública que queda incorporada al protocolo de
14 esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

15

16

17

18 SR. BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA

19

C.C. 1711548998

20

21

22

23

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

24

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

25

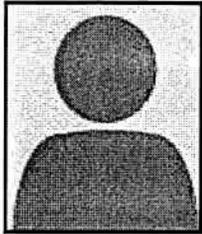
26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711548998

Nombres del ciudadano: GALLO MOSQUERA BYRON VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA DEL C MENDEZ BURBANO

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: VICENTE GALLO

Nombres de la madre: FANNY GRACIELA MOSQUERA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2017

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-022-78732



179-022-78732

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.04 18:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

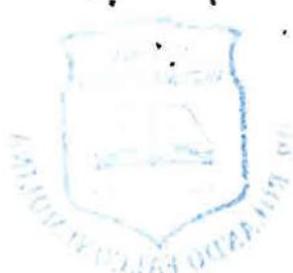


3477

108427



Quito, 19 de febrero de 2016



Señor
BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TARSIOI S.A., que fuere celebrada el día dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por un período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía TARSIOI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el día 13 de Marzo de 2002, la que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Abril de 2002. La compañía TARSIOI S.A., cambió su domicilio a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública celebrada el 10 de febrero de 2004, ante la Notaria Novenª encargada del cantón Quito, la que se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 3350, Tomo 136, de fecha 28 de Diciembre del 2005.

De conformidad a lo previsto en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, le corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Juan Alberto Sánchez Giraldo
Presidente
C.C. 10.109.294

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía TARSIOI S.A., que antecede.
Quito, 19 de febrero de 2016

BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA
CC. 1711548998

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 14868



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 10121 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 15/03/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 3477 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

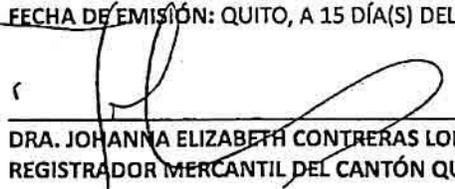
| | |
|---------------------------|------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | TARSIJOI S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | GALLO MOSQUERA BYRON VINICIO |
| IDENTIFICACIÓN | 1711548998 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

REF. COD. # 3350 DEL 28/12/2005 NOT.# 09 (E) DEL 10/02/2004 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 04 MAYO 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Página 1 de 1



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992252154001
RAZON SOCIAL: TARSJOI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALLO MOSQUERA BYRON VINICIO
CONTADOR: ALMAGRO ROJAS LAURA MARLENE

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 24/04/2002 | FEC. CONSTITUCION: | 24/04/2002 |
| FEC. INSCRIPCION: | 16/07/2002 | FECHA DE ACTUALIZACION: | 11/02/2011 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REVISION VEHICULAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: LA PERLA Calle: LEONIDAS MATA Número: 100
 Intersección: DANIEL FIGUEROA Referencia ubicación: JUNTO A LA UNIVERSIDAD UNITA Teléfono Trabajo: 022698869
 Teléfono Trabajo: 022975884 Celular: 085910719

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|--------------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 001 | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION: | REGIONAL NORTE PICHINCHA | CERRADOS: | 0 |

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM130698 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 11/02/2011 12:37:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992252154001
RAZON SOCIAL: TARSUJO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/07/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
REVISION VEHICULAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: LA PERLA Calle: LEONIDAS MATA Número: 100 Intersección:
DANIEL FIGUEROA Referencia: JUNTO A LA UNIVERSIDAD UNITA Telefono Trabajo: 022699869 Telefono Trabajo: 022975384
Celular: 086910719

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 04 MAYO 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

VINCULO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM130038

Lugar de emisión: QUITO PAEZ OSSY RAMIREZ Fecha y hora: 11/02/2011 12:37:36

Página 2 de 2



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CIUDADANIA No. 171154899-8

GALLO MOSQUERA BYRON VINICIO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 10 MARZO 1973
 003-A 0198 02000 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1973



Byron Vinicio Gallo Mosquera

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO CRISTINA DEL C MENDEZ BURBANO
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

VICENTE GALLO
 FANNY GRACIELA MOSQUERA
 QUITO 07/05/2009
 07/05/2021

REN 1294477



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011 011-122 1711548998
 JUNTA No. NUMERO CECIA

GALLO MOSQUERA BYRON VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRE

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
 QUITO CANTON ZONA B
 SAN BARTOLO PARROQUIA



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, 04 MAYO 2017

Rolando Falconi Molina
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta SEGUNDA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 04 MAYO 2017

Rolando Falconi Molina
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA NOVENA
 DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
 QUITO - ECUADOR